

Tabla de contenido

Autoridad SIP	1
I. Información de la escuela	3
A. Misión y visión de la escuela.....	3
B. Equipo de liderazgo escolar.....	3
C. Participación y seguimiento de las partes interesadas	5
D. Datos demográficos.....	6
E. Sistemas de alerta temprana	7
II. Evaluación de necesidades/Revisión de datos	10
A. Comparación entre escuelas, distritos y estados de ESSA	11
B. Revisión de datos a nivel escolar de ESSA	12
C. Revisión de datos del subgrupo ESSA	13
D. Componentes de rendición de cuentas por subgrupos.....	14
E. Revisión de datos de nivel de grado.....	15
III. Planificación de la mejora.....	16
IV. Cultura y ambiente positivos	21
V. Requisitos del Título I (opcional)	23
VI. Revisión de recursos ATSI, TSI y CSI.....	27
VII. Presupuesto para apoyar las áreas de interés	29

Aprobación de la junta escolar

Este plan aún no ha sido aprobado por la Junta Escolar del Condado de Marion.

Autoridad SIP

La Sección 1001.42(18) de los Estatutos de Florida (FS) requiere que las juntas escolares del distrito aprueben anualmente y requieran la implementación de un SIP nuevo, modificado o de continuación para cada escuela en el distrito que tenga una calificación escolar de D o F; tenga una brecha significativa en el logro en las evaluaciones estandarizadas estatales administradas de conformidad con la s. 1008.22 por uno o más subgrupos de estudiantes, como se define en la Ley de Educación Primaria y Secundaria federal (ESEA), 20 USC s. 6311(b)(2)(C)(v)(II); no haya aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes que aprueban las evaluaciones estandarizadas estatales; no haya aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes que demuestran ganancias de aprendizaje, como se define en la s. 1008.34, y como se calcula según la s. 1008.34(3)(b), que aprobaron las evaluaciones estandarizadas estatales; haya sido identificada como que requiere apoyos instructivos bajo el programa de la Iniciativa de Logros de Lectura para la Excelencia Académica (RAISE) establecido en la s. 1008.365; o tiene tasas de graduación significativamente más bajas para un subgrupo en comparación con la tasa de graduación del estado. La regla 6A-1.098813 del Código Administrativo de Florida (FAC, por sus siglas en inglés) exige que las juntas escolares del distrito aprueben un SIP para cada escuela del Departamento de Justicia Juvenil (DJJ, por sus siglas en inglés) en el distrito que haya sido calificada como Insatisfactoria.

A continuación se presentan los criterios para la identificación de escuelas públicas tradicionales y escuelas charter públicas de conformidad con el plan estatal de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA):

APOYO Y MEJORA DE OBJETIVOS ADICIONALES (ATSI)

Una escuela no identificada para CSI o TSI, pero que tiene uno o más subgrupos con un índice federal por debajo del 41%.

APOYO Y MEJORA OBJETIVO (TSI)

Una escuela no identificada como CSI que tiene al menos un subgrupo con un rendimiento constantemente inferior al esperado con un índice federal por debajo del 32 % durante tres años consecutivos.

APOYO Y MEJORA INTEGRAL (CSI)

Una escuela puede ser identificada como CSI de cualquiera de las siguientes cuatro maneras:

1. Tener un índice federal general inferior al 41%;
2. Tener una tasa de graduación igual o inferior al 67%;
3. Tener una calificación escolar de D o F; o
4. Tener un índice federal por debajo del 41% en el mismo subgrupo(s) durante 6 años consecutivos.

Las secciones 1111(d) de ESEA requieren que cada escuela identificada como ATSI, TSI o CSI desarrolle un plan de apoyo y mejora creado en asociación con las partes interesadas (incluidos los directores y otros líderes escolares, maestros y padres), que esté informado por todos los indicadores del sistema de rendición de cuentas del Estado, que incluya intervenciones basadas en evidencia, que se base en una evaluación de las necesidades a nivel escolar y que identifique las desigualdades de recursos que se abordarán mediante la implementación del plan. Los planes de apoyo y mejora para las escuelas identificadas como TSI, ATSI y CSI no pertenecientes al Título I deben ser aprobados y monitoreados por el distrito escolar. Los planes de apoyo y mejora para las escuelas identificadas como Título I, CSI deben ser aprobados por el distrito escolar y el Departamento. El Departamento debe monitorear y revisar periódicamente la implementación de cada plan CSI después de su aprobación.

La plantilla SIP del Departamento en el Sistema de Gestión de Mejora Continua de Florida (CIMS), <https://cims2.floridacims.org>, cumple con todos los requisitos estatales y reglamentarios para las escuelas públicas tradicionales e incorpora todos los componentes de ESSA para un plan de apoyo y mejora requerido para las escuelas públicas tradicionales y las escuelas charter públicas identificadas como CSI, TSI y ATSI, y las escuelas elegibles que solicitan fondos de la Subvención Unificada para la Mejora de Escuelas (UniSIG).

Los distritos pueden permitir que las escuelas que no cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente desarrollen un SIP utilizando la plantilla en CIMS.

Las respuestas a las secciones correspondientes en la plantilla SIP del Departamento pueden abordar los requisitos para:

1. Las escuelas del Título I que operan un programa escolar (SWD), de conformidad con la ESSA, en su forma enmendada, Sección 1114(b); y
2. Escuelas charter que reciben una calificación escolar de D o F o tres calificaciones consecutivas por debajo de C, de conformidad con la Regla 6A-1.099827, FAC. La siguiente tabla enumera los requisitos aplicables.

SECCIONES SIP	TÍTULO I EN TODA LA ESCUELA PROGRAMA	CARTA ESCUELAS
IA: Misión/Visión de la Escuela		6A-1.099827(4)(a)(1)
IB-C: Liderazgo escolar, participación de las partes interesadas y seguimiento del SIP	Ley 1114(b) de la Ley de Seguridad Social	
IE: Sistema de alerta temprana	ESSA 1114(b)(7)(A)(iii)(III)	6A-1.099827(4)(a)(2)
II.AE: Revisión de datos		6A-1.099827(4)(a)(2)
III.A: Análisis de datos/reflexión	Ley 1114(b)(6) de la Ley de Seguridad Social	6A-1.099827(4)(a)(4)
III.B, IV: Área(s) de enfoque	ESSA 1114(b)(7)(A)(i-iii)	
V: Requisitos del Título I	ESSA 1114(b)(2, 4-5), (7)(A)(iii)(IV)-(B) Ley 1116(bg) de la República de Irlanda	

Nota: Las escuelas charter que también son Título I deben cumplir con los requisitos de ambas columnas.

Propósito y esquema del SIP

El SIP está pensado para ser el principal recurso utilizado por cada escuela con las partes interesadas para revisar datos, establecer objetivos, crear un plan de acción y monitorear el progreso. El Departamento alienta a las escuelas a utilizar el SIP como un "documento vivo" mediante la actualización, el perfeccionamiento y el uso continuos del plan para orientar su trabajo durante todo el año. La versión impresa en CIMS representa el SIP a partir de la fecha de "Impresión" que figura en el pie de página.

I. Información de la escuela

A. Misión y visión de la escuela

Proporcionar la declaración de la misión de la escuela.

Pace ofrece a las niñas y mujeres jóvenes la oportunidad de un futuro mejor a través de la educación, el asesoramiento, la capacitación y la defensa.

Proporcionar la declaración de la visión de la escuela.

Un mundo donde todas las niñas y mujeres jóvenes tengan PODER en una sociedad JUSTA y EQUITATIVA.

B. Equipo de liderazgo escolar

Equipo de liderazgo escolar

Para cada miembro del equipo de liderazgo escolar, ingrese el nombre del empleado e identifique el puesto y los deberes/responsabilidades laborales relacionados con la implementación del SIP para cada miembro del equipo de liderazgo escolar.

Miembro del equipo de liderazgo n.º 1

Nombre del empleado

Laura Burgess

Título del puesto

Director del programa

Deberes y responsabilidades del puesto

Supervisar todas las funciones de servicios académicos y sociales en el sitio, incluida la elaboración y la implementación del presupuesto del Título 1. Redactar el plan de mejora escolar, planificar el desarrollo profesional de los empleados, evaluar al personal, mantener el cumplimiento con varias entidades involucradas en Pace Center for Girls, incluidas MCPS, DJJ, la Oficina Nacional de Pace y la Junta de Pace local.

Miembro del equipo de liderazgo n.º 2

Nombre del empleado

Lakesha Coyler

Título del puesto

Coordinador académico

Deberes y responsabilidades del puesto

Ayudar en el desarrollo del plan del Título 1, incluido el inventario de entregables y brindar apoyo académico.

reuniones para analizar el progreso de los estudiantes. Abordar los problemas de cumplimiento si surgen dentro del plan.

Miembro del equipo de liderazgo n.º 3

Nombre del empleado

Adrienne Youmans

Título del puesto

Gerente de servicios estudiantiles

Deberes y responsabilidades del puesto

La directora de servicios estudiantiles supervisa el departamento de orientación de la escuela. También trabaja con el público para fomentar las admisiones y supervisa a las niñas durante toda su estadía en Pace.

C. Participación y seguimiento de las partes interesadas

Participación de las partes interesadas y desarrollo del SIP

Describa el proceso para involucrar a las partes interesadas [incluido el equipo de liderazgo de la escuela, los maestros y el personal de la escuela, los padres, los estudiantes (obligatorio para las escuelas secundarias) y las familias, y los líderes empresariales o comunitarios] y cómo se utilizaron sus aportes en el proceso de desarrollo del SIP. *(ESEA 1114(b)(2))*

Nota: Si se utiliza un Consejo Asesor Escolar para cumplir estos requisitos, debe incluir a todas las partes interesadas requeridas.

Los consejeros, maestros, director, gerente y coordinador de Pace tienen conversaciones continuas sobre el progreso de los estudiantes dos veces por semana. El personal que no tiene acceso a los portales de evaluación se mantiene informado durante las reuniones semanales sobre el progreso de los estudiantes. Pace ha tomado en consideración los comentarios de los contactos mensuales (conferencias) y las noches de padres/familias anteriores. Pace seguirá recopilando comentarios de los padres de los contratos mensuales individuales (conferencias) y las noches de padres/familias anteriores. Pace también recopilará los comentarios de los padres y estudiantes de las noches de padres trimestrales programadas durante el año escolar 2024-25. Así como los comentarios de los estudiantes (es decir, los objetivos académicos y vocacionales de los estudiantes) al crear el plan de mejora escolar. Los líderes empresariales y comunitarios de la Junta de Pace también han proporcionado comentarios que se tienen en cuenta en el desarrollo del Plan de Mejora Escolar.

Monitoreo SIP

Describa cómo se supervisará periódicamente el SIP para garantizar su implementación eficaz y su impacto en el aumento del rendimiento de los estudiantes en el cumplimiento de los estándares académicos estatales, en particular de aquellos estudiantes con la mayor brecha de rendimiento. Describa cómo la escuela revisará el plan con los comentarios de las partes interesadas, según sea necesario, para garantizar una mejora continua. *(ESEA 1114(b)(3))*

El SIP se supervisará evaluando a los estudiantes utilizando el STAR cada dos meses, momento en el que el personal analizará los datos, ajustará el plan para abordar las brechas de habilidades e implementará el plan en un ciclo de Planificar, Hacer, Actuar. Todos los maestros del área de contenido utilizarán datos anecdóticos y datos de pruebas/cuestionarios en el aula sobre lectura para determinar si las habilidades de los estudiantes están mejorando con respecto al trabajo hacia los estándares académicos del Estado. El coordinador de Aprendizaje Alternativo y el Director Ejecutivo Sénior de Caminos Estudiantiles realizarán un seguimiento del progreso trimestral. Se pueden realizar ajustes en función del seguimiento del progreso trimestral según sea necesario.

D. Datos demográficos

ESTATUS 2024-25 (POR ARCHIVO MSID)	ACTIVO
TIPO DE ESCUELA Y GRADOS SERVIDOS (POR ARCHIVO MSID)	ESCUELA SECUNDARIA SUPERIOR 6-12
TIPO DE SERVICIO PRIMARIO (POR ARCHIVO MSID)	EDUCACIÓN ALTERNATIVA
ESTATUS DE LA ESCUELA TÍTULO I 2023-24	SÍ
TASA DE MINORIA 2023-24	68,4%
TASA PARA PERSONAS EN DESVENTAJA ECONÓMICA (FRL) 2023-24	100.0%
ESCUELA CHARTER	NO
ESCUELA DE CREACIÓN	NO
IDENTIFICACIÓN ESSA 2023-24 * ACTUALIZADO AL 25/07/2024	CSI
ELEGIBLE PARA LA SUBVENCIÓN UNIFICADA PARA LA MEJORA DE LAS ESCUELAS (UNISIG)	
2023-24 SUBGRUPOS DE ESSA REPRESENTADOS (SUBGRUPOS CON 10 O MÁS ESTUDIANTES) (LOS SUBGRUPOS POR DEBAJO DEL UMBRAL FEDERAL SE IDENTIFICAN CON UN ASTERISCO)	ECONÓMICAMENTE DESVENTAJADOS ESTUDIANTES (FRL)*
HISTORIAL DE CALIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DJJ	2023-24: 2022-23: ACEPTABLE

E. Sistemas de alerta temprana

1. Grados K-8

Año actual 2024-25

Utilizando los datos de 2023-24, complete la siguiente tabla con la cantidad de estudiantes por nivel de grado actual que presentan cada indicador de alerta temprana enumerado:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO								TOTAL	
	K	1	2	3	4	5	6	7		8
Ausente el 10% o más de días escolares							3	6	11	20
Una o más suspensiones							0	0	0	0
Fracaso académico en la enseñanza de la lengua y las artes en inglés (ELA)							5	2	7	14
Fracaso académico en Matemáticas							0	5	3	8
Nivel 1 en la evaluación estatal de ELA							0	6	5	11
Nivel 1 en la evaluación estatal de matemáticas							1	6	6	13
Número de estudiantes con una deficiencia sustancial en lectura según lo define la Regla 6A-6.0531, FAC (solo se aplica a los grados K-3)										0
Número de estudiantes con un nivel sustancial de matemáticas definido por la Regla 6A-6.0533, FAC (solo se aplica a los grados K-4)										0

Año actual 2024-25

Utilizando la tabla anterior, complete la tabla a continuación con el número de estudiantes por nivel de grado actual que tienen dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO								TOTAL	
	K	1	2	3	4	5	6	7		8
Estudiantes con dos o más indicadores							1	3	4	8

Año actual 2024-25

Utilizando la tabla anterior, complete la siguiente tabla con el número de estudiantes retenidos:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO								TOTAL	
	K	1	2	3	4	5	6	7		8
Estudiantes retenidos: año en curso								2	8	10
Estudiantes repitieron dos o más veces								1	6	7

Año anterior (2023-24) según el último informe (rellenado previamente)

Número de estudiantes por grado que exhibieron cada indicador de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO								TOTAL	
	K	1	2	3	4	5	6	7		8
Ausente el 10% o más de días escolares							2			2
Una o más suspensiones										0
Fracaso en el curso de ELA							5	3		8
Fracaso académico en Matemáticas							5	3		8
Nivel 1 en la evaluación estatal de ELA							4	1	5	10
Nivel 1 en la evaluación estatal de matemáticas							3	1	6	10
Número de estudiantes con una deficiencia sustancial en lectura según lo define la Regla 6A-6.0531, FAC (solo se aplica a los grados K-3)										10

Año anterior (2023-24) según el último informe (rellenado previamente)

Número de estudiantes por grado actual que tenían dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO								TOTAL	
	K	1	2	3	4	5	6	7		8
Estudiantes con dos o más indicadores								6	6	12

Año anterior (2023-24) según el último informe (rellenado

previamente) Número de estudiantes retenidos:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO								TOTAL	
	K	1	2	3	4	5	6	7		8
Estudiantes retenidos: año en curso									2	2
Estudiantes repitieron dos o más veces										0

2. Grados 9 a 12 (opcional)**Año actual (2024-25)**

Utilizando los datos de 2023-24, complete la siguiente tabla con la cantidad de estudiantes por nivel de grado actual que presentan cada indicador de alerta temprana enumerado:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO				TOTAL
	9	10	11	12	
Ausente el 10% o más de días escolares					0
Una o más suspensiones					0
Fracaso académico en la enseñanza de la lengua y las artes en inglés (ELA)					0
Fracaso académico en Matemáticas					0
Nivel 1 en la evaluación estatal de ELA					0
Nivel 1 en la evaluación estatal de Álgebra					0

Año actual (2024-25)

Utilizando la tabla anterior, complete la tabla a continuación con el número de estudiantes por nivel de grado actual que tienen dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO				TOTAL
	9	10	11	12	
Estudiantes con dos o más indicadores					0

Año actual (2024-25)

Utilizando la tabla anterior, complete la siguiente tabla con el número de estudiantes retenidos:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO				TOTAL
	9	10	11	12	
Estudiantes retenidos: año en curso					0
Estudiantes repitieron dos o más veces					0

II. Evaluación de necesidades/revisión de datos (artículo 1114(b)(6) de la ESEA)

A. Comparación entre escuelas, distritos y estados de ESSA

Tenga en cuenta que los promedios distritales y estatales que se muestran aquí representan los promedios de tipos de escuelas similares (escuelas primarias, secundarias, preparatorias o escuelas combinadas). Cada celda "en blanco" indica que la escuela tenía menos de 10 estudiantes elegibles con datos para un componente en particular y no se calculó para la escuela.

Los datos para 2023-24 no se habían cargado completamente en CIMIS al momento de la impresión.

COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2024		2023		2022**			
	DISTRITO ESCOLAR†	ESTADO†	DISTRITO ESCOLAR†	ESTADO†	DISTRITO ESCOLAR†	ESTADO†		
Logro en ELA *	19	50	55	57	44	50	46	51
Logro de ELA de grado 3 **								
Ganancias de aprendizaje en ELA	50	55	54	55	32	38	38	38
El 25% más bajo en ganancias de aprendizaje en ELA	0	35	42	47				
Ganancias en el aprendizaje de las matemáticas			44	49				
El 25% más bajo en aprendizaje de matemáticas gana			61	68	59	64	31	40
Logros científicos*			67	71	67	66	41	48
Tasa de graduación			80	90	86	89	54	61
Aceleración de la escuela secundaria			68	67	63	65	67	67
Preparación para la universidad y la carrera profesional			51	49	46	45		
Progreso del ELP								

* En los casos en que una escuela no evalúa al 95% de los estudiantes en una materia, el componente de rendimiento será diferente en el Índice Federal de Porcentaje de Puntos (FPP) que en el cálculo de las calificaciones escolares.

** El logro de ELA de tercer grado se agregó a partir del cálculo de 2023.

† Los datos distritales y estatales presentados aquí corresponden a escuelas del mismo tipo: primaria, secundaria, preparatoria o combinación.

B. Revisión de datos a nivel escolar de ESSA (precargados)

FPPI ESSA 2023-24	
Categoría ESSA (CSI, TSI o ATSI)	CSI
FPPI GENERAL – Todos los estudiantes	23%
FPPI GENERAL por debajo del 41 % - Todos los estudiantes	Sí
Número total de subgrupos que no alcanzaron el objetivo	1
Total de puntos obtenidos en el FPPI	69
Componentes totales del FPPI	3
Porcentaje probado	66%
Tasa de graduación	

HISTORIA GENERAL DEL FPPI DE LA ESSA						
2023-24	2022-23	2021-22	2020-21	2019-20*	2018-19	2017-18
23%			9%		10%	5%

* De conformidad con la Orden de Emergencia N.º 2020-EO-1 (PDF) del Departamento de Educación de Florida, se cancelaron las administraciones de las pruebas de evaluación estatales de primavera de K-12 para el año escolar 2019-20 y no se calcularon las medidas de rendición de cuentas que dependían de dichos datos para el año escolar 2019-20. En abril de 2020, el Departamento de Educación de los EE. UU. proporcionó a todos los estados una exención para mantener las mismas identificaciones escolares para 2019-20 que se determinaron en 2018-19 debido a la pandemia de COVID-19.

C. Revisión de datos del subgrupo ESSA (precargados)

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2023-24

ESSA SUBGRUPO	FEDERAL PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PUNTOS	SUBGRUPO POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 32%
Económicamente Perjudicado Estudiantes	20%	Sí	1	1

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2022-23

ESSA SUBGRUPO	FEDERAL PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PUNTOS	SUBGRUPO POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 32%
No se encontraron datos ESSA para esta escuela y año				

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2021-22

ESSA SUBGRUPO	FEDERAL PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PUNTOS	SUBGRUPO POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 32%
No se encontraron datos ESSA para esta escuela y año				

D. Componentes de rendición de cuentas por subgrupo

Cada celda "en blanco" indica que la escuela tenía menos de 10 estudiantes elegibles con datos para un componente en particular y no se calculó para la escuela. (previamente completado)

COMPONENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-24 POR SUBGRUPOS										
	ALCOHOL	ALCOHOL	LG	LG	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL
	Lenguaje de señas	3 Lenguaje Inglesa	Lenguaje de señas	Lenguaje de señas	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	LECTURA MENTAL	Equitativo
	ALCOHOL	ALCOHOL	LG	LG	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL
Todos los estudiantes	19%		50%	L25%						
Económicamente Perjudicado Estudiantes	23%		36%							

E. Revisión de datos de nivel de grado: evaluaciones estatales (completadas previamente)

Los datos son datos sin procesar e incluyen a TODOS los estudiantes que se sometieron a la prueba en la escuela. No se trata de datos sobre las calificaciones de la escuela. Los porcentajes que se muestran aquí representan a TODOS los estudiantes que obtuvieron una puntuación de 3 o más en las evaluaciones estatales.

Un asterisco (*) en cualquier celda indica que los datos han sido suprimidos debido a que se evaluaron menos de 10 estudiantes o porque todos los estudiantes evaluados obtuvieron la misma puntuación.

No hay datos de evaluación disponibles para esta escuela.

III. Planificación de la mejora

A. Análisis/reflexión de datos (Sección 1114(b)(6) de la ESEA)

Responda las siguientes preguntas de reflexión después de examinar todas las fuentes de datos escolares relevantes.

Mayor mejora

¿Qué componente de datos mostró la mayor mejora? ¿Qué nuevas medidas adoptó su escuela en esta área?

Se lograron mejoras en las calificaciones de ELA de nuestros estudiantes en el 25 % inferior de los grados 6 a 8. Pudimos contratar y conservar a un maestro altamente calificado que ofreció instrucción diferenciada a nuestros estudiantes en enero de 2024.

Rendimiento más bajo

¿Qué componente de datos mostró el rendimiento más bajo? Explique los factores que contribuyeron al bajo rendimiento del año pasado y analice las tendencias.

Ningún estudiante de Pace obtuvo la calificación de competente en el examen estatal de Ciencias 8 de nivel 1 y 3 de nivel 2. Las calificaciones anteriores en Ciencias nunca habían tenido un resultado tan bajo. El maestro era un maestro nuevo y se fue al final del año escolar. Además, el maestro tuvo dificultades para enseñar varias submaterias dentro del aula.

Mayor declive

¿Qué componente de datos mostró la mayor disminución con respecto al año anterior? Explique el o los factores que contribuyeron a esta disminución.

Las matemáticas de nuestros estudiantes del 25 % inferior mostraron una disminución con respecto al año anterior. A mitad de año se contrató a un profesor a tiempo completo; antes de eso, los estudiantes no tenían profesores con la licencia correspondiente.

La brecha más grande

¿Qué componente de datos tuvo la mayor brecha en comparación con el promedio estatal? Explique los factores que contribuyeron a esta brecha y las tendencias.

El 25 % de los estudiantes con peor rendimiento en lectura y matemáticas está por debajo del promedio estatal. Esto podría deberse a la incapacidad de contratar y retener a los maestros. Este año pudimos contratar a dos maestros a mitad de año que son muy capaces y talentosos. Todavía necesitamos un maestro de ciencias.

Áreas de preocupación del sistema EWS

Reflexionando sobre los datos del EWS de la Parte I, identifique una o dos áreas potenciales de preocupación.

Para participar en el programa Pace, una niña debe presentar un solo factor de riesgo en uno o más de los siguientes dominios: ausentismo, rendimiento académico, antecedentes de abuso de cualquier tipo, negligencia y separación o divorcio de los padres, incluido el encarcelamiento. Como resultado de los factores de establecimiento de

La aceptación en el programa Pace, el ausentismo escolar y el rendimiento académico serán nuestras áreas de preocupación para el año escolar 2024-2025.

Prioridades más altas

Clasifique sus prioridades más altas (máximo de 5) para mejorar la escuela en el próximo año escolar.

Ausentismo escolar: ofrecer un sistema de recompensas positivas para todo el centro para los estudiantes que asisten a la escuela de manera regular.

Adquisición y retención de personal: retener al personal calificado es esencial para reducir la fatiga del personal existente. Abordar el problema de los estudiantes que se encuentran en el 25 % inferior de la población en lectura y matemáticas.

B. Área(s) de enfoque (prácticas de enseñanza)

(Área de enfoque clave identificada que aborda la máxima prioridad de la escuela en función de todas las fuentes de datos relevantes)

Área de enfoque n.º 1

Abordar las prioridades más importantes de la escuela basándose en todas las fuentes de datos relevantes.

Práctica instructiva relacionada específicamente con ELA

Descripción y fundamento del área de interés

Incluya una descripción de su área de enfoque, cómo afecta el aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos del año anterior revisados.

Las habilidades de lectura afectan a múltiples áreas del currículo, incluidas las matemáticas, los estudios sociales y las ciencias, ya que la lectura de áreas de contenido es esencial para el éxito en estas áreas. Pace hará hincapié en el uso de raíces de palabras, prefijos y sufijos para ayudar a los estudiantes a comprender el vocabulario del nivel de contenido.

Resultado medible

Incluya datos del año anterior y establezca el resultado medible específico que la escuela planea lograr para cada nivel de grado relevante. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

El quince por ciento de los estudiantes dentro de nuestro 25% inferior aumentarán sus puntajes en ELA a través de una mayor conciencia en todo el centro sobre el vocabulario del área de contenido.

Escucha

Describa cómo se supervisará esta área de enfoque para obtener el resultado deseado. Incluya una descripción de cómo el seguimiento continuo afectará los resultados del rendimiento de los estudiantes.

Los datos del área de vocabulario se extraerán de PM1 y PM2 y se desglosarán para extraer resultados de vocabulario. Estos resultados se supervisarán para lograr una mejora continua. La competencia lectora también se medirá mediante la evaluación STAR, que se realiza varias veces durante el año.

Persona responsable de monitorear los resultados

Lakesha Colyer, Coordinadora Académica lakesha.colyer@pacecenter.org

Intervención basada en evidencia:

Describa la intervención basada en evidencia (prácticas/programas) que se está implementando para lograr los resultados medibles en cada nivel de grado relevante, explique la justificación para seleccionar esta estrategia específica y describa cómo se monitorearán las intervenciones identificadas para esta Área de enfoque (ESEA).

Sección 8101(21)(B)).

Descripción de la intervención #1:

Pace utilizará los prefijos, sufijos y raíces de palabras que se ofrecen en la guía de estándares BEST a partir de las páginas 200 a 203. Cada semana se destacará un prefijo y un sufijo en cada clase y se publicará en todo el curso.

el centro.

Razón fundamental:

Actualmente, Pace tiene una tasa de no competencia del 92 % en el área de vocabulario de ELA de la evaluación FAST. Aumentar la enseñanza del vocabulario provocará mejoras en la comprensión lectora y en las habilidades de lectura en general, Índice de estrategias de enseñanza y aprendizaje de Hattie: 39 tamaños de efecto en orden ascendente. Se enseñará vocabulario en todas las áreas de contenido para aumentar la práctica de instrucción fluida.

Nivel de intervención basada en evidencia:

Nivel 2: evidencia moderada

¿Esta intervención basada en evidencia se financiará con UniSIG? Sí

Pasos de acción a implementar:

Enumere las medidas que se adoptarán para abordar esta área de interés o implementar esta intervención. Identifique dos o tres medidas y la persona responsable de cada una.

Paso de acción n.º 1

Aumentar la asistencia

Monitoreo de personas:

Adrienne Youmans

Adrienne.youmans@pacecenter.org

Por cuándo/frecuencia:

Semanalmente

Describa la acción a tomar y cómo la escuela monitoreará el impacto de esta medida:

Se utilizará un enfoque que abarque a todo el centro para hacer un seguimiento de la asistencia diaria de cada estudiante. Se realizará una llamada telefónica diaria si un estudiante no está presente. Después de 5 días, un consejero u otro miembro del centro realizará una visita domiciliaria. Las niñas crearán incentivos para brindar oportunidades positivas durante la jornada escolar. Se celebrará la asistencia de los estudiantes a diario y semanalmente.

Área de enfoque n.º 2

Abordar las prioridades más importantes de la escuela basándose en todas las fuentes de datos relevantes.

Práctica instructiva relacionada específicamente con la participación estudiantil

Descripción y fundamento del área de interés

Incluya una descripción de su área de enfoque, cómo afecta el aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos del año anterior revisados.

Actualmente, Pace tiene una tasa de asistencia del 66 %. La asistencia tiene un impacto tremendo en el nivel de rendimiento de un estudiante en la escuela. Brindar capacitación y oportunidades de capacitación en el trabajo para que los profesores y el personal desarrollen relaciones con los estudiantes aumentará el deseo de los estudiantes de asistir a la escuela. El énfasis de Hattie en las relaciones entre profesores y estudiantes será el centro del desarrollo del personal. También se les ofrecerá a los estudiantes un plan de refuerzo positivo de varios pasos para todo el centro que cada miembro de la organización promueve. El concepto de Hattie sobre el desarrollo de la construcción del progreso será el foco del desarrollo profesional.

Resultado medible

Incluya datos del año anterior y establezca el resultado mensurable específico que la escuela planea lograr para cada nivel de grado relevante. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

Actualmente, Pace tiene una tasa de asistencia del 66 %. Pace tendrá un aumento del 5 % en las tasas de asistencia como resultado de las medidas en curso para construir relaciones con los estudiantes y celebrar la asistencia.

Escucha

Describa cómo se supervisará esta área de enfoque para obtener el resultado deseado. Incluya una descripción de cómo el seguimiento continuo afectará los resultados del rendimiento de los estudiantes.

La asistencia diaria se registrará a través de los programas de software Skyward e Impacts. El equipo de liderazgo analizará los resultados semanalmente en la reunión de equipo. Pace tiene reuniones de revisión de la atención semanalmente en las que todos los maestros y consejeros analizan cada estudiante en el centro, incluidas las tasas de asistencia.

Persona responsable de monitorear los resultados

Adrienne Youmans, Gerente de Servicios Estudiantiles

Intervención basada en evidencia:

Describa la intervención basada en evidencia (prácticas/programas) que se está implementando para lograr los resultados mensurables en cada nivel de grado relevante, explique la justificación para seleccionar esta estrategia específica y describa cómo se monitorearán las intervenciones identificadas para esta Área de enfoque (ESEA).
Sección 8101(21)(B)).

Descripción de la intervención #1:

Pace ofrecerá un enfoque de varios niveles para reforzar la asistencia a través de capacitación docente sobre el desarrollo de relaciones y un esfuerzo de toda la escuela para celebrar la asistencia de cada niña.

Razón fundamental:

Según Attendance Works, está confirmado que los estudiantes "no pueden beneficiarse de las inversiones en instrucción de alta calidad y un currículo atractivo a menos que estén presentes y comprometidos".

Nivel de intervención basada en evidencia: Nivel 1: evidencia sólida

¿Esta intervención basada en evidencia se financiará con UniSIG? Sí

Pasos de acción a implementar:

Enumere las medidas que se adoptarán para abordar esta área de interés o implementar esta intervención. Identifique dos o tres medidas y la persona responsable de cada una.

Paso de acción n.º 1

Estrategia de asistencia a intervenciones escalonadas

Monitoreo de personas:

Adrienne Youmans

Por cuándo/frecuencia:

Semanalmente

Describa la acción que se tomará y cómo la escuela monitoreará el impacto de esta acción.

paso:

La escuela controlará la asistencia diaria y desarrollará una estrategia de asistencia de varios niveles. Se verán los datos de asistencia de cada estudiante individual. Se hará un seguimiento diario de ese estudiante. Se realizarán visitas domiciliarias a las niñas con un alto índice de ausentismo. Se pondrá en marcha un sistema de recompensas positivas en toda la escuela para celebrar los altos índices de asistencia.

IV. Cultura y entorno positivos

Área de enfoque n.º 1

Retención y contratación de docentes

Descripción y fundamento del área de interés

Incluya una descripción de su área de enfoque para cada nivel de grado relevante, cómo afecta el aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos del año anterior revisados.

La retención de docentes de Pace ha estado rezagada en los últimos años. A través de una representación positiva del programa dentro de la comunidad y nuestro sistema local, surgirá una nueva visión del éxito que atraerá nuevos docentes a Pace. Pace también cuenta con un reclutador y capacitadores académicos para ayudar a retener a los docentes.

Resultado medible

Incluya datos del año anterior y establezca el resultado medible específico que la escuela planea lograr para cada nivel de grado relevante. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

Al cierre del año escolar 22-23 se contaba con dos docentes. Al cierre del año escolar 23-24 contamos con ocho docentes certificados. Nuestra meta es tener un censo mayor para lo cual se requerirán diez empleados.

Escucha

Describa cómo se supervisará esta área de enfoque para obtener el resultado deseado. Incluya una descripción de cómo el seguimiento continuo afectará los resultados del rendimiento de los estudiantes.

La creación de aulas con profesores certificados aumentará nuestros datos generales y también ayudará a formar relaciones seguras con las niñas.

Persona responsable de monitorear los resultados

Laura Burgess Laura.burgess@pacecenter.org

Intervención basada en evidencia:

Describa la intervención basada en evidencia (prácticas/programas) que se está implementando para lograr los resultados medibles, explique la razón para seleccionar esta estrategia específica y describa cómo se monitorearán las intervenciones identificadas para esta Área de enfoque (ESEA Sección 8101(21)(B)).

Descripción de la intervención #1:

La administración de Pace brindará a los maestros la autonomía para diferenciar la instrucción para cada estudiante en particular. Al utilizar las estrategias de diferenciación efectivas de Tomlinson, los maestros trabajarán dentro de los límites del estilo de aprendizaje del estudiante.

Razón fundamental:

Proporcionar a los docentes la capacidad de tener control sobre su entorno dentro de los límites de la enseñanza de los estándares les permitirá tener autonomía en sus aulas. Los esfuerzos por cambiar la percepción del programa Pace añadirán un sentido de urgencia al programa, en el que Pace podrá elegir a los estudiantes que admita.

Nivel de intervención basada en evidencia: Nivel 1: evidencia sólida

¿Esta intervención basada en evidencia se financiará con UniSIG? Sí

Pasos de acción a implementar:

Paso de acción n.º 1

Retener el talento calificado a través de la autonomía.

Monitoreo de personas:

Laura Burgess

Por cuándo/frecuencia:

A diario

Describa la acción a tomar y cómo la escuela monitoreará el impacto de esta medida:

En el pasado, Pace ha tenido dificultades para retener a los docentes. Gracias a la autonomía y al apoyo administrativo constante en forma de retroalimentación frecuente, oportunidades de capacitación, materiales de calidad, tecnología y reuniones individuales, los docentes se quedarán y se convertirán en un componente sólido de la cultura de Pace.

V. Requisitos del Título I (opcional)

A. Plan de Programa Escolar (SWP)

Esta sección debe completarse si la escuela está implementando un SWP de Título I, Parte A y opta por utilizar el SIP para satisfacer los requisitos del plan SWP, como se describe en la Sección 1114(b) de ESEA. Esta sección del SIP no es obligatoria para las escuelas que no son de Título I.

Métodos de difusión

Proporcione los métodos para la difusión de este SIP, el presupuesto de UniSIG y el SWP a las partes interesadas (por ejemplo, estudiantes, familias, personal y liderazgo de la escuela, y empresas y organizaciones locales). Articule un plan o protocolo sobre cómo se compartirá y difundirá este SIP y el progreso y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. (ESEA 1114(b)(4))

Enumere la página web de la escuela donde el SIP está disponible públicamente.

Se invitará a los padres a una noche familiar de Title en el otoño de 2024 para explicar el SIP. El SIP estará disponible a pedido de Pace y se podrá acceder en línea en el sitio web de Florida Continuous Improvement Management Systems en <https://cims2.floridacims.org>.

Relaciones positivas con los padres, las familias y otros actores de la comunidad Describa cómo la escuela planea construir relaciones positivas con los padres, las familias y otras partes interesadas de la comunidad para cumplir con la misión de la escuela, apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener a los padres informados sobre el progreso de sus hijos.

Incluya la página web de la escuela donde se encuentra disponible al público el Plan de participación de los padres y la familia (PFEP) de la escuela. (ESEA 1116(bg))

Pace llevará a cabo 4 noches familiares para invitar a las familias al Centro y mostrarles las estrategias de lectura que los padres pueden hacer en casa para apoyar el crecimiento de los estudiantes en la lectura y para aprender sobre el SIP y el progreso hacia el SIP. Se invitará a los padres y las familias a las ceremonias de crecimiento y cambio con los estudiantes durante todo el año, donde se establece y refuerza la misión y la visión de Pace a través de la ceremonia. Los padres participarán en contactos mensuales con los consejeros de Pace para conocer el progreso en el aprendizaje socioemocional y el progreso académico de sus estudiantes. El SAC se reunirá con las partes interesadas de la comunidad mensualmente durante el año escolar para apoyar la misión y la visión de la escuela.

Planes para fortalecer el programa académico

Describa cómo la escuela planea fortalecer el programa académico, aumentar la cantidad y calidad del tiempo de aprendizaje y ayudar a brindar un currículo enriquecido y acelerado. Incluya el área de enfoque si se aborda en la Parte II del SIP. (Sección 1114(b)(7)ii) de la ESEA)

Pace dará prioridad a la retención del personal para garantizar que los maestros sean constantes y que los estudiantes tengan acceso a una enseñanza de alta calidad. Esto incluye al coordinador académico, al gerente de servicios sociales y al director del programa, quienes ayudarán en la capacitación de los maestros y brindarán apoyo continuo a nivel académico y emocional. Pace utilizará el proceso de planificar, hacer, verificar y actuar para monitorear continuamente los patrones de crecimiento en todas las áreas del programa.

Cómo se desarrolla el plan

Si corresponde y corresponde, describa cómo se desarrolla este plan en coordinación e integración con otros servicios, recursos y programas federales, estatales y locales, como programas respaldados por ESSA, programas de prevención de la violencia, programas de nutrición, programas de vivienda, programas Head Start, programas de educación para adultos, programas de educación técnica y profesional, y escuelas que implementan actividades de CSI o TSI según la sección 1111(d). (Secciones 1114(b)(5) y 1116(e)(4) de ESEA)

El apoyo al desarrollo socioemocional y al éxito académico de los estudiantes, así como el control del ausentismo escolar, se realizará en sintonía con las pautas de los programas de prevención del Departamento de Justicia Juvenil.

B. Componente(s) del plan del programa escolar

Componentes del plan del programa escolar, según corresponda

Incluya descripciones de cualquier estrategia adicional aplicable que aborde las necesidades de todos los niños en la escuela, pero particularmente las necesidades de aquellos en riesgo de no cumplir con los exigentes estándares académicos estatales, que pueden incluir lo siguiente:

Mejorar las habilidades de los estudiantes fuera de las áreas temáticas académicas

Describe cómo la escuela garantiza la prestación de servicios de asesoramiento, de salud mental en la escuela, de apoyo especializado, de tutoría y otras estrategias para mejorar las habilidades de los estudiantes fuera de las áreas académicas. (ESEA 1114(b)(7)(iii)(I))

Pace opera con requisitos de cumplimiento internos de la Oficina Nacional de Pace y el Departamento de Justicia Juvenil que exigen reuniones al menos quincenales con el consejero de la estudiante; las niñas también tienen acceso diario para reunirse con su consejero. Cada niña se reúne quincenalmente con su asesor académico para analizar el progreso en sus metas académicas y vocacionales. La información de estas sesiones se informa mensualmente a los padres.

Preparación para las oportunidades postsecundarias y la fuerza laboral

Describir la preparación y el conocimiento de las oportunidades postsecundarias y la fuerza laboral, que pueden incluir programas de educación técnica y profesional y la ampliación del acceso de los estudiantes de secundaria a cursos para obtener créditos postsecundarios mientras aún están en la escuela secundaria. (ESEA 1114(b)(7)(iii)(II))

Los estudiantes de Pace tienen un objetivo vocacional anual. El objetivo vocacional incluye un componente de exploración de carrera, investigación sobre la carrera y educación requerida. Cuando una estudiante deja Pace, se reunirá con un consejero y un asesor académico para asegurarse de que tenga un objetivo a largo plazo creado y comprenda su "hoja de ruta" para lograr su objetivo a largo plazo, incluida la educación postsecundaria.

Abordaje de problemas de conducta y servicios de intervención temprana

Describe la implementación de un modelo escalonado en toda la escuela para prevenir y abordar conductas problemáticas, y servicios de intervención temprana coordinados con actividades y servicios similares llevados a cabo bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades. (20 USC 1400 y siguientes y ESEA 1114(b)(7)(iii)(III)).

Pace ofrece un sistema de niveles universal (nivel 1) para todas las niñas, en el que progresan a través de siete etapas que van desde reconocer la oportunidad de crecer y cambiar hasta empoderar a otras para que crezcan y cambien. El nivel uno también incluye reuniones individuales quincenales con un consejero y un asesor académico. El nivel 2 incluye oportunidades de reflexión, reuniones individuales más frecuentes con los consejeros y oportunidades individuales. El nivel 3 incluye oportunidades de reflexión, oportunidades de contrato y reuniones individuales frecuentes con un consejero y un asesor académico. El nivel 3 también puede incluir un plan de respuesta conductual para el personal con el fin de reducir o extinguir la conducta que interfiere.

Aprendizaje profesional y otras actividades

Describa el aprendizaje profesional y otras actividades para maestros, paraprofesionales y otro personal escolar para mejorar la instrucción y el uso de datos de evaluaciones académicas, y para reclutar y retener maestros efectivos, particularmente en materias de alta necesidad. (Sección 11149b)(7)(iii)(V) de ESEA).

Los docentes se contratan con una escala salarial competitiva, un proceso de entrevistas riguroso y con la certificación docente adecuada. La retención del personal incluye ciclos de entrenamiento formal constantes con el coordinador académico, así como acceso a los programas de desarrollo profesional y asistencia de entrenamiento de Pace. Las reuniones semanales abordarán los esfuerzos continuos para medir la cultura del personal y del centro.

Las reuniones académicas regulares abordarán las revisiones de datos de los estudiantes, las prácticas y estrategias de alto apalancamiento para la lectura en todas las áreas de contenido y el apoyo del personal de orientación para abordar las necesidades de salud mental y comportamiento de cada estudiante. Los maestros continuarán evaluando las habilidades de preparación para el aprendizaje de los estudiantes (es decir, comprensión lectora, toma de notas y pensamiento crítico) y abordarán las habilidades rezagadas en sus áreas de contenido para proporcionar andamiaje y estrategias para apoyar el crecimiento de los estudiantes en estas áreas.

Estrategias para ayudar a los niños en edad preescolar

Describa las estrategias que emplea la escuela para ayudar a los niños en edad preescolar en la transición de los programas de educación de la primera infancia a los programas de la escuela primaria local. (ESEA 1114(b)(7)(iii)(V))

N/A

VI. Revisión de recursos ATSI, TSI y CSI

Esta sección debe completarse si la escuela está identificada como ATSI, TSI o CSI (Secciones 1111(d)(1)(B)(4) y (d)(2)(C) y 1114(b)(6) de ESEA).

Proceso de revisión del uso de recursos

Describa el proceso para revisar el uso de los recursos para satisfacer las necesidades identificadas de los estudiantes.

Se analizaron varias variables antes de concluir que nuestra mayor necesidad radica en la capacidad de nuestros estudiantes para comprender el vocabulario y la lectura basada en el contenido. Actualmente, Pace tiene una tasa de no competencia del 92 % en el área de vocabulario, según lo medido por la administración de la prueba FAST en PM3. Además, Pace no tuvo estudiantes que aprobaran los exámenes estatales de ciencias de octavo o décimo grado, lo que es indicativo de la falta de conocimiento de vocabulario en las áreas de contenido.

La asistencia a Pace durante el último año escolar es del 62,11 %, según los datos de asistencia de DJJ/Pace. La creación de un espacio en el que los estudiantes tengan acceso a la tecnología, excursiones, oportunidades de aprendizaje extendidas, incentivos de conducta positiva y presencia estable de maestros (retención de maestros) aumentará los niveles de asistencia a Pace.

Las partes interesadas, entre ellas una junta directiva, maestros, padres, estudiantes y la administración, establecieron el aislamiento de estas áreas de necesidad. Se presentaron los datos a cada grupo y se tomaron decisiones colectivas para abordar las áreas aisladas de necesidad.

Detalles para abordar la necesidad

Identifique los recursos específicos, la justificación (es decir, los datos) y el plan para abordar las necesidades (es decir, el cronograma).

Al revisar los datos de ELA y Ciencias, es beneficioso para los estudiantes tener acceso a tecnología actualizada. Actualmente, Pace solo tiene dos pizarrones interactivos para uso de los estudiantes. El acceso a pizarrones interactivos en cada aula aumentará la interacción entre el maestro y los estudiantes y permitirá que los estudiantes mejoren sus resultados académicos. La compra de hardware y programas de software de realidad virtual permitirá a los estudiantes interactuar en actividades de ciencias y estudios sociales en tiempo real. El uso de VR también aumentará el entusiasmo en el contenido, lo que afectará la asistencia. Trimestralmente, el equipo de liderazgo revisará el progreso de los estudiantes mediante el uso de datos STAR, calificaciones y puntajes de FAST PM.

Se aumentará el vocabulario de ELA en todas las áreas del centro, incluidas las áreas comunes. Los tableros de anuncios con vocabulario del área de contenido estarán accesibles en la gran sala, así como en el entorno del aula. Se necesitan materiales para crear espacios educativos dentro del aula para este propósito. También se necesitan recursos para maestros para crear los tableros de información, así como los tableros de vocabulario; habrá tableros de celebración para los estudiantes que hayan completado un crédito o hayan aumentado en un área curricular aislada de necesidad. Estos datos se revisan mensualmente y los tableros se actualizarán para indicar

Crecimiento del estudiante. Esto también aumentará las oportunidades de asistencia, ya que el incentivo está vinculado a los resultados totales.

Para fortalecer el conocimiento de nuestros docentes en el área de vocabulario del área de contenido y brindarles oportunidades de aprendizaje que contribuyan a la retención docente, lo que permitirá un entorno estable y propicio para el desarrollo profesional de los estudiantes, se ofrecerán estipendios a los docentes después de la escuela. Los estudiantes también tendrán acceso a tutorías después de la escuela para aumentar sus resultados académicos.

VII. Presupuesto para apoyar áreas de interés

Verifique si esta escuela es elegible para los fondos UniSIG 2024-25 pero decidió no presentar una solicitud.

No

PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN/ OBJETO	FONDOS FUENTE	ETP	CANTIDAD
Costos Indirectos					
<i>Costo Indirecto</i>					
Áreas de enfoque	Práctica instructiva - ELA	6400/3100	UNISIG	0.0	750,00
	<i>Formación y aprendizaje profesional para cascos de realidad virtual \$750</i>				
Áreas de enfoque	Práctica instructiva: participación estudiantil	6150/3100	UNISIG	0.0	10,100.00
	<i>Materiales y suministros para eventos de compromiso familiar: 1 laminadora con película laminada \$2,100, tableros de anuncios para la Junta Familiar \$2792, papel gráfico Jumbo Notebook \$500, perforadora de 3 agujeros \$32, grapadora de alta resistencia \$56, máquina troqueladora \$420, bloques troquelados con almacenamiento \$4,200,</i>				
Áreas de enfoque	Práctica instructiva - ELA	6300/3100	UNISIG	0.0	7,500.00
	<i>Planificación colaborativa para profesores y personal fuera del horario laboral</i>				
Áreas de enfoque	Práctica instructiva - ELA	5900/3100	UNISIG	0.0	7,500.00
	<i>Tutoría después de la escuela</i>				
Áreas de enfoque	Práctica instructiva - ELA	6400/3100	UNISIG	0.0	7,500.00
	<i>Los docentes asistirán a cursos de formación profesional</i>				
Áreas de enfoque	Práctica instructiva: participación estudiantil	5100 /3100	UNISIG	0.0	50,000.00
	<i>4 paneles planos interactivos con soportes y cámaras con entrega \$20,929; 1 juego de auriculares VR para clase con licencia de software escolar \$5,300, 12 pizarrones magnéticos de borrado en seco con marcos \$5,500, excursión al centro espacial con transporte \$5,000, 3 carros de carga para computadoras portátiles \$1,900, materiales y suministros para estudiantes: papel para fotocopias, marcadores, lápices, cuadernos, carpetas, bolígrafos \$11,371</i>				
Áreas de enfoque	Práctica instructiva - ELA	5100/3100	UNISIG	0.0	8,000.00
	<i>20 auriculares x \$23 = \$460, 1 juego de brújulas \$44, bolígrafo inteligente y tablero para escribir \$100, 12 pizarrones de borrado en seco \$1782, 100 calculadoras \$11 x 100+\$1,100, 8 rollos de papel de estraza \$745, soportes para papel de estraza \$830, 1 juego de walkie talkies \$259, 20 libros de preparación para el examen CLT \$780, 20 libros de preparación para el examen SAT \$600, 20 libros de preparación para el examen ACT \$800 Pruebas ACT y SAT para estudiantes \$500</i>				
Plan Presupuesto Total					95,000.00

Centro Pace para niñas

padret yPlan de Participación Familiar (PFEP)



Sobre el Título I, Parte A

El Título I, Parte A, proporciona a los distritos escolares y escuelas locales recursos que ayudan a los niños a obtener una educación de alta calidad y las habilidades para dominar los Estándares de Florida. El Título I proporciona recursos adicionales a las escuelas con estudiantes económicamente desfavorecidos. Estos recursos brindan maestros adicionales, desarrollo profesional, tiempo adicional para la enseñanza, actividades de participación de los padres y otras actividades diseñadas para mejorar el rendimiento estudiantil. La participación de los padres y la familia en la educación de un niño es un gran predictor del éxito académico independientemente del nivel socioeconómico. Las regulaciones del programa Título I requieren actividades sólidas de participación de los padres y las familias en cada escuela donde los fondos federales apoyen la enseñanza efectiva y el aprendizaje comprometido.

¿Qué es la participación de padres y familias?

Participación de padres y familias significa la participación de padres y familiares en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) Los padres y las familias desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se anima a los padres y las familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Los padres y las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en el Artículo 1116 de la [Ley para el éxito de cada estudiante \(ESSA\)](#).

Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias

El Plan de participación de padres y familias describe cómo la escuela brindará oportunidades para mejorar la participación familiar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Además, el plan representa las diferentes formas en que apoyaremos la participación familiar y cómo los padres pueden ayudar a planificar y participar en actividades y eventos para promover el aprendizaje de los estudiantes en la escuela y el hogar. Valoramos las contribuciones y el compromiso de los padres y familiares. El objetivo es establecer una asociación equitativa entre el hogar y la escuela para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela. Haga clic aquí para acceder al [Plan de participación de padres y familias del Título I del distrito](#) o solicite una copia en la oficina principal.

¡Valoramos a nuestras familias y creemos que TODOS los niños pueden aprender!

Nombre principal: Laura Burgess

Sitio web de la escuela: <https://www.pacecenter.org/locations/florida/marion>

Año escolar: 2024-2025

La meta SMART del Plan de participación de padres y familias para el año escolar 2024-2025 es:

Para mayo de 2025, el 45 % de las familias de Pace asistirán a una o más oportunidades familiares vinculadas al aprendizaje. Pace monitoreará las hojas de registro y se asegurará de que las familias reciban invitaciones personales mediante llamadas telefónicas.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes un plan escrito de participación de los padres y la familia, acordado por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). El plan se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116(b)(1) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora, del Plan de Participación de Padres y Familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b), excepto que si una escuela tiene implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede utilizar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116(c)(3) Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa escolar según la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida según esta parte deberá presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5)

¿Cómo participarán los padres en el desarrollo del plan de participación de padres y familias de la escuela?

Los padres/tutores participarán en el desarrollo del plan de participación de padres y familias asistiendo a la primera reunión anual de padres de Título 1. En ese momento, revisarán el plan de participación de padres y familias de Pace. Luego, los padres podrán hacer sugerencias o discutir áreas de preocupación.

¿Cómo pondrá la escuela el plan de participación de padres y familias a disposición de la comunidad local?

Pace pondrá a disposición el plan de participación de padres/tutores a través de la ubicación de nuestro centro, mensajes y paquetes introductorios.

¿Cómo actualizará la escuela, al menos anualmente, el plan de participación de padres y familias para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela?

Para cumplir con los cambios en evolución en Pace Center y la comunidad, actualizaremos nuestro plan de participación de padres y familias anualmente. Esta tarea será completada por el Director del Programa y el equipo directivo. Sin embargo, Pace tendrá en cuenta las opiniones de los padres/tutores.

¿Cómo presentará la escuela los comentarios de los padres al distrito si el Plan Escolar del Título I no es satisfactorio para los padres?

Los comentarios de las familias y miembros de la comunidad sobre el Plan de participación de padres y familias y el Plan de mejora escolar (también conocido como plan escolar Título 1) se obtienen a través de la encuesta anual para el Plan de participación de padres y familias y el Plan de mejora escolar basados en la escuela, el Encuesta anual de familias y comunidades del distrito y mediante reuniones trimestrales del SAC. Las encuestas antes mencionadas y las actas de las reuniones del SAC se ponen a disposición de la oficina de Título 1 del distrito para su revisión durante todo el año.

¿Cómo abordará la escuela las oportunidades para reuniones periódicas, conferencias de padres y maestros, voluntariado y acceso al personal si los padres lo solicitan?

Los mensajes preparados relacionados con los informes de progreso y los próximos eventos entre la escuela y la familia se crearán utilizando un lenguaje claro y fácil de entender (eliminando términos/acrónimos académicos o de la industria siempre que sea posible) y se enviarán o comunicarán a los padres, ya sea por escrito o mediante una comunicación mensual con cada uno. tutor.

REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO I

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar. El propósito de la reunión anual del Título I es difundir información únicamente y debe ser una reunión independiente. Sección 1116(c)(1)

Describe cómo la escuela llevará a cabo una reunión anual (antes del 1 de noviembre) para informar a los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres según el Título I.

Paso 1: la reunión anual del Título 1 (mejora escolar) se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2024 de 3:30 a 5:00 p. m.

Paso 2: crear un volante, una invitación (traducir si es necesario) para los padres, incluidos los datos de rendimiento de los estudiantes de la escuela que se compartirán, la meta de mejora de la escuela y por qué se desarrollaron las metas en relación con el rendimiento de los estudiantes.

Paso 3: envíe el volante a las familias, incluida información sobre estrategias útiles para que los padres las utilicen en casa y que se correlacionen con la meta de mejora escolar y el aumento del rendimiento estudiantil.

Lo anterior se creará con aportaciones de niñas siempre que sea posible.

COMUNICACIONES

Se notificará a los padres sobre el plan en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116(b)(1), Sección 1116(f) y Sección 1112(e)(4) Cada escuela atendida según esta parte deberá ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos proporcionados según esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia. Sección 1116(c)(2) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte. Sección 1116(c)(4)(A) Cada escuela atendida según esta parte deberá garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Sección 1116(d)(2)(D)

¿Cómo se asegurará la escuela de que el plan esté escrito en un formato comprensible y uniforme, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender?

Los mensajes preparados relacionados con los informes de progreso y los próximos eventos entre la escuela y la familia se crearán utilizando un lenguaje claro y fácil de entender (eliminando términos/acrónimos académicos o de la industria siempre que sea posible) y se enviarán a casa a los padres/tutores.

¿Cómo ofrecerá la escuela reuniones en distintos horarios (como por la mañana y por la tarde)?

Pace responde a las familias y hará esfuerzos para reunirse con los padres cuando lo soliciten. Pace completará al menos una comunicación mensual con los padres sobre el progreso académico y socioemocional.

¿Cómo ofrecerá la escuela reuniones en diferentes formatos (como reuniones grupales en línea y en persona y visitas domiciliarias u otros tipos de reuniones individuales)?

El personal de Pace ofrecerá reuniones en persona, por teléfono o en línea (por ejemplo, Microsoft Teams).

¿Cómo garantizará la escuela una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender? Describa cómo se monitoreará la comunicación bidireccional para garantizar respuestas oportunas.

El personal de Pace documentará toda la comunicación con los padres en el software de mantenimiento de registros internos de Pace, donde se documentan los contratos mensuales de los padres. La Oficina Nacional de Pace ejecuta análisis de datos métricos mensuales desde el software de mantenimiento de registros internos para indicar el cumplimiento de los contactos mensuales oportunos con los padres. Esto incluye comunicación mensual sobre el aprendizaje socioemocional y el progreso académico de la niña. Los padres también recibirán una versión escrita o digital de una encuesta anual de comentarios de Pace. Pace utilizará los datos de los comentarios de los padres para ayudar a mejorar y planificar la participación familiar y los planes de mejora escolar para el próximo año académico.

(1) ¿Ofrecerá la escuela transporte ya que dichos servicios se relacionan con la prevención de barreras para la participación de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.

(2) ¿Ofrecerá la escuela cuidado infantil ya que dichos servicios se relacionan con la prevención de barreras para la participación de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.

1) Sí, el personal considerará el transporte caso por caso, según la disponibilidad de recursos y personal sea capaz de adaptarse. Se puede proporcionar transporte a las familias con esa barrera de asistencia. Se utilizarán camionetas Pace y transporte público sin costo alguno para los padres. Las visitas domiciliarias también se pueden utilizar para comunicarse eficazmente con las familias.

2) No, no ofrecemos cuidado de niños en este momento.

PACTO ESCUELA-PADRES

Como componente de la participación de los padres y las familias a nivel escolar desarrollada bajo la subsección (b), cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejor rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Sección 1116(d)

Describe cómo la escuela y las familias desarrollarán conjuntamente un Pacto entre la escuela y los padres.

El pacto de padres de la escuela se desarrollará mediante el análisis de los comentarios de encuestas y reuniones con los padres, los estudiantes y el personal de la escuela.

Describe cómo la escuela describirá en el Pacto entre la escuela y los padres cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

El Pacto entre la escuela y los padres se organizará en secciones que describan claramente las responsabilidades y expectativas de cada grupo para avanzar con la mejora académica.

Describe cómo la escuela construirá y desarrollará una asociación con las familias para ayudar a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales.

Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales. Pace continuará desarrollando su relación con las Escuelas Públicas del Condado de Marion y creará asociaciones con el distrito para utilizar recursos para la preparación de exámenes. Pace invitará a miembros de la comunidad y padres de empresas a participar y compartir sus conocimientos y experiencia para promover el aprendizaje a través de aplicaciones del mundo real. Pace se comunicará con socios comunitarios que puedan brindar apoyo de transición y apoyo social/emocional a las familias para que estos recursos puedan brindarse a las familias.

COORDINACIÓN DE FONDOS

En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en más participar plenamente en la educación de sus hijos. Sección 1116(e)(4)

Describe cómo la escuela coordinará e integrará programas, actividades y estrategias de participación de padres y familias con programas para la primera infancia (aplicables a las escuelas primarias), recursos u organizaciones preparados para la universidad y una carrera (aplicables a las escuelas intermedias y secundarias), centros de recursos para padres, u otros programas.

Coordinación con las partes interesadas para proporcionar participación de los padres y la familia como participación de los padres en consultas continuas y comunicaciones significativas con el personal de la escuela que implique que el estudiante aborde el aprendizaje e involucre a la familia en las actividades escolares. Pace expondrá a los students a la universidad y a la preparación universitaria. Además, los estudiantes pueden realizar excursiones a universidades locales para visitar el campus.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

Una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales que se espera que cumplan los estudiantes. Sección 1116(c)(4)(B) La escuela brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

- ✓ Los exigentes estándares académicos del Estado.
- ✓ Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas.
- ✓ Los requisitos del Título I, Parte A.
- ✓ Cómo monitorear el progreso de su hijo.
- ✓ Cómo trabajar con los educadores para mejorar los logros de sus hijos. Sección 1116(e)(1)

Describe cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación del plan de estudios y los recursos utilizados en la escuela.

Durante el proceso de admisión de Pace, cada estudiante asiste a un recorrido por el centro Pace con una explicación detallada de nuestro plan de estudios y evaluaciones. Siempre hay más información disponible previa solicitud y también se explicará durante la reunión anual del Título 1 en septiembre.

Describe cómo la escuela proporcionará a los padres los resultados de las evaluaciones académicas individuales de los estudiantes y la interpretación de esos resultados.

En el momento de la inscripción y cada mes posterior a la inscripción de un estudiante, el progreso académico, los resultados de las evaluaciones y el significado se brindan a los padres de manera verbal y escrita durante su reunión mensual de contacto con los padres. Toda la información también está disponible de forma verbal, electrónica o por escrito previa solicitud en cualquier momento.

Describe cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación de las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales.

En el momento de la inscripción y cada mes posterior a la inscripción de un estudiante, el progreso académico, los resultados de las evaluaciones y el significado se brindan a los padres de manera verbal y escrita durante su reunión mensual de contacto con los padres. Toda la información también está disponible de forma verbal, electrónica o por escrito previa solicitud en cualquier momento.

Describe cómo la escuela proporcionará actividades, materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia. Sección 1116(e)(2)

Incluya cuatro talleres/oportunidades para padres/familias (1 por trimestre), dos de los cuales podrían ser eventos del equipo de conferencias académicas.

Título	Objetivo	Fecha(s)/Hora(s)
Portal para padres 101, cómo realizar un seguimiento del progreso de su estudiante. Introducción al año escolar y al Plan de Mejoramiento Escolar.	Crear una oportunidad para que las familias conozcan los beneficios de participar en el programa Título I. Además, el personal clave compartirá el Plan de participación de padres y familias, el Plan de mejora escolar y los pactos entre escuela y padres. La escuela reclutará familias para que interactúen con la escuela a través de diversas oportunidades de voluntariado.	9 de septiembre de 2024 3:30-5:00.
Leer durante las vacaciones	Brindar una oportunidad para que las familias comprendan los conceptos y habilidades necesarios para cumplir con las expectativas de cada nivel de grado. Las familias entenderán cómo acceder a los estándares de Puntos de referencia para el pensamiento estudiantil excelente (BEST) de Florida. Esto se hará mediante el uso de textos basados en días festivos, incluida la escritura de poesía.	19 de noviembre de 2024 3:30-5:00.
Asistencia y Lectura cómo se conectan.	Promover la colaboración entre familia y maestros para apoyar el rendimiento académico de los estudiantes. Los maestros facilitarán conferencias dirigidas por estudiantes y equiparán a las familias con actividades de desarrollo de habilidades que pueden usarse en casa para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Se enfatizará la importancia de la asistencia tanto a los padres como a los estudiantes. Las familias y los maestros establecerán metas para las próximas evaluaciones.	2 de febrero de 2025 3:30-5:00
¿Qué son las pruebas FAST y por qué son importantes?	Comparta el desglose de la Evaluación del Pensamiento Estudiantil de Florida y cómo se relaciona con el crecimiento de los estudiantes en relación con los estándares BEST de Florida.	22 de abril de 2025 3:30-5:00

Las actividades enumeradas pueden actualizarse después de su publicación.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

Cada escuela que recibe ayuda en virtud de esta parte educará a los maestros, al personal de servicios estudiantiles y al resto del personal (con la ayuda de los padres) sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como iguales. socios, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre el hogar y la escuela. Sección 1116(e)(3) Garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los estudiantes en programas de Título I en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116(e)(5) Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia según la Sección 1116, según lo soliciten los padres. Sección 1116(e)(14)

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres.

Conferencias efectivas entre padres y maestros
Formas/estrategias efectivas para la comunicación bidireccional
Desarrollo profesional dirigido a atención informada sobre traumatismos, reducción de tensiones y asesoramiento verbal. El personal utilizará los comentarios de los padres para evaluar la mejor forma de comunicación. Todas las reuniones y capacitaciones serán documentadas y se reconocerán las firmas.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la ayuda de los padres, sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.

Uso efectivo del sitio web de Pace y de los recursos internos para compartir información y apoyo con las familias. Proporcionar capacitación a maestros/consejeros para comunicar de manera efectiva información relacionada con la escuela, como calificaciones de cursos, IEP e información 504, y recursos familiares disponibles del distrito y la escuela. Todas las reuniones y capacitaciones son continuas y a su propio ritmo a través del aprendizaje de los empleados de la Oficina Nacional de Pace. Las capacitaciones están documentadas y se reconocen las firmas.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la asistencia de los padres para implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre el hogar y la escuela.

Uso efectivo del sitio web de Pace y de los recursos internos para compartir información y apoyo con las familias. Proporcionar capacitación a maestros/consejeros para comunicar de manera efectiva información relacionada con la escuela, como calificaciones de cursos, IEP e información 504, y recursos familiares disponibles del distrito y la escuela. Todas las reuniones y capacitaciones son continuas y a su propio ritmo a través del aprendizaje de los empleados de la Oficina Nacional de Pace. Los consejeros realizarán visitas domiciliarias para apoyar a las familias. Las capacitaciones están documentadas y se reconocen las firmas.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para proporcionar información en un formato, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Aquellos estudiantes cuyo idioma materno no sea el inglés, los documentos se traducirán utilizando un servicio gratuito de traducción en línea al idioma materno de la familia. El personal también se reunirá con los padres en el estacionamiento, en su residencia o en un sitio comunitario si el padre no puede comunicarse con el personal a través de una conferencia en el centro, una llamada telefónica o una reunión virtual/en línea.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la ayuda de los padres para responder a las solicitudes de los padres de actividades de participación de los padres y la familia.

Se requiere que todo el personal reciba capacitación sobre cómo comunicarse y documentar adecuadamente la comunicación con los padres/tutores, socios comunitarios, etc. Todas las reuniones y capacitaciones están documentadas y se reconocen las firmas. Pese requerirá capacitación del personal sobre cómo comunicarse adecuadamente verbalmente y por escrito con los padres, estudiantes y socios comunitarios.

Este plan se alinea con los Objetivos 2.B, 5.A y 5.B de [Lograr 2026 - Plan Estratégico](#).

Ingrese la fecha (mes/día/año) en la que se finalizó este plan:	
Ingrese la fecha (mes/día/año) en que se revisó este plan:	

Consejo Asesor Escolar

El Consejo Asesor Escolar (SAC) es un equipo de personas que representan varios segmentos de la comunidad: padres, maestros, estudiantes, administradores, personal de apoyo, empresarios/industria y otros miembros interesados de la comunidad. El propósito de un SAC es ayudar en la preparación y evaluación (desarrollo y evaluación) de los resultados del plan de mejora escolar y ayudar al director con el presupuesto escolar anual.

- Sí, estoy interesado y deseo unirme al Consejo Asesor Escolar.
- Comuníquese conmigo para obtener más información sobre cómo unirse al Consejo Asesor Escolar.
- Por favor envíeme notificaciones sobre futuras reuniones y actualizaciones.

Nombre:

Nombre y grado del niño: _____

DIRECCIÓN:

Comparte tus pensamientos

Queremos escuchar de ti. Si tiene alguna sugerencia o si hay alguna parte del Plan de participación de padres y familias que cree que no es satisfactoria, utilice el espacio a continuación para brindarnos sus comentarios en el espacio provisto y deje este formulario en la oficina principal de la escuela.

Nombre:

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:



MCPS

MARION COUNTY PUBLIC SCHOOLS

"Helping Every Student Succeed"

Título I, Parte A / Plan de participación de padres y familias (PFEP) del Distrito 2024-2025

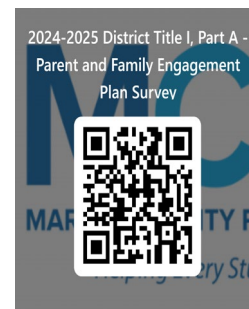
¡Valoramos tu opinión!

Por favor haga clic en, ir a [Encuesta sobre el plan de participación de los padres y la familia del Título I del Distrito 2024-2025, Parte A](#), o escanear el Código QR con la cámara de tu dispositivo móvil para realizar una breve encuesta y brindar información sobre este plan.

Meta: Aumente el rendimiento, la asistencia y la resiliencia de los estudiantes mediante la construcción de relaciones y el cultivo de asociaciones sólidas entre la familia y la escuela.

Creemos...

- Las relaciones familia-escuela deben centrarse en el progreso y el éxito de los estudiantes.
- Las familias son socios iguales en el logro de los objetivos educativos de los estudiantes.
- Tanto los tiempos dentro como fuera de la escuela influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes.
- Se valora compartir información sobre el comportamiento infantil en distintos entornos.
- La colaboración tiene un efecto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.
- Las familias deben ser socios activos en la toma de decisiones.
- La solución de problemas se puede lograr trabajando juntos.
- Las relaciones familia-escuela se cultivan y se mantienen a lo largo del tiempo.
- Todas las familias quieren lo mejor para sus hijos.
- Todas las familias pueden apoyar el aprendizaje de sus hijos.



Participación de los padres y la familia significa la participación continua de los padres y miembros de la familia en colaboración con las escuelas y los miembros de la comunidad para participar activamente en el aprendizaje de los estudiantes y otras actividades educativas. Esta participación desempeña un papel crucial en el éxito académico de un estudiante independientemente del nivel socioeconómico de su familia. El programa Título I hace hincapié en la implementación de actividades integrales de participación de los padres y la familia en cada escuela. Estas actividades están diseñadas para aprovechar los fondos federales destinados a reforzar la enseñanza eficaz y facilitar el aprendizaje participativo.

Título I, Parte A, proporciona a los distritos escolares y a las escuelas recursos que ayudan a los niños a obtener una educación de alta calidad y las habilidades necesarias para dominar los Estándares de Florida. El Título I proporciona recursos adicionales a las escuelas con estudiantes económicamente desfavorecidos. Estos recursos proporcionan maestros adicionales, desarrollo profesional, tiempo adicional para la enseñanza, actividades de participación de los padres y otras actividades diseñadas para aumentar el rendimiento de los estudiantes. ~ [Departamento de Educación de Florida \(FLDOE\)](#)

Reserva de fondos: Las Escuelas Públicas del Condado de Marion (MCPS) reservarán el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciban en 2024-2025 para llevar a cabo este plan y como se describe en la ley federal. Además, MCPS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus planes de participación de padres y familias en las escuelas.

Iniciativas distritales y actividades planificadas:

✓ Encuesta anual de familias	✓ Unidad de aprendizaje móvil FOCUS para la familia
✓ Noches de equipos de conferencias académicas	✓ Consultas, colaboración y aprendizaje profesional en el ámbito escolar
✓ Enlaces de participación familiar	✓ Reuniones del Consejo Asesor Distrital de Participación Familiar
✓ Eventos comunitarios de FOCUS Familiar	✓ Presidente/copresidente del Consejo Asesor Escolar (SAC) Aprendizaje profesional

Asociaciones: La Oficina del Título I se coordinará con los departamentos y escuelas de MCPS, así como con otros programas federales, estatales y locales y organizaciones comunitarias para brindar recursos y estrategias de participación de padres y familias.

Revisión del plan: Los datos de las distintas actividades se analizarán a través de canales de retroalimentación y encuestas. Esto nos permitirá medir la sinergia entre nuestras acciones y los objetivos establecidos. Cuando sea necesario, se realizarán ajustes para garantizar la alineación con nuestros objetivos a lo largo del año.

Este plan se alinea con los Objetivos 2.B, 5.A y 5.B del [Lograr 2026 – Plan Estratégico](#).

¡Valoramos a nuestras familias y creemos que TODOS los niños pueden aprender!